

Información al alumnado y sus familias

Curso 2025/26

Departamento:	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Materia o ámbito:	GEOGRAFÍA
Curso:	2º BACHILLERATO

Procedimientos e instrumentos de evaluación	
PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO
Análisis de producciones específicas	I.1. Pruebas objetivas de contenidos teóricos, de desarrollo
Análisis de producciones específicas	I.2. Pruebas de carácter práctico: confección, análisis, comentario e interpretación de mapas, gráficos o resolución de problemas
Valoración del proceso: producciones individuales o en grupo	I.3. Ejercicios en clase con autoevaluación o corrección de la profesora
Observación directa y sistemática	I.4. Actividades para realizar en casa con puesta en común y/o corrección y autoevaluación en clase
Valoración del proceso: producciones individuales y tipo voluntario	I.5. Trabajos en diferentes formatos que potencien la adquisición de elementos clave del currículum

Criterios de evaluación
1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos.
1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía , y manejando datos rigurosos.

2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. 2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. 3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. 6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes básicos de la materia.

Las pruebas escritas supondrán un 90% de la nota de cada evaluación. Cada una de las pruebas debe ser como mínimo de 3 puntos. En este tipo de pruebas objetivas y por el carácter eminentemente aplicado de la asignatura, contabilizarán (prorrateados) ejercicios tipo mapa que se lleven a cabo a lo largo de los tres trimestres (por ejemplo, el mapa de provincias y comunidades autónomas, etc.). Asimismo, también se irán dando oportunidades de elaboración de pequeños trabajos voluntarios individuales (pequeños ejercicios de profundización o investigación, ejercicios prácticos, etc.) que se computarán dentro del 90% dedicado a las pruebas escritas. El 10% de la nota restante de cada evaluación corresponderá al seguimiento de la asignatura mediante el proceso individual de transferencia de conocimientos y competencias vía materiales evaluables como: organizadores gráficos del pensamiento, apuntes, esquemas, mapas mentales, glosario, cuadros sinópticos, etc. Asimismo se llevará un cómputo de la participación en el desarrollo diario de la asignatura, colaborando en la elaboración de preguntas, en la concreción de dificultades y en el ambiente de aprendizaje de la clase.

Los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza en la presentación de cualquier actividad o prueba se penalizará con hasta un punto en la nota de cada examen. Se descontará a razón de 0,1 por cada falta de ortografía.

La calificación final del alumnado será resultado del promedio de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales. Será positiva siempre que cada una de éstas haya sido superada positivamente. Dicha calificación tendrá en cuenta, junto con la valoración de los aprendizajes específicos de la materia, la apreciación sobre la madurez académica del alumnado en relación con los objetivos del Bachillerato y las posibilidades del alumnado para proseguir estudios superiores. Además, se podrá tener en cuenta en la calificación global final **el nivel de progresión en la materia** durante el curso.

En ningún caso obtendrá una calificación positiva en la evaluación el alumnado que muestre un abandono evidente en la materia. Se considerará que el alumnado ha abandonado la materia cuando se dé, al menos, una de las siguientes actuaciones:

1. Un número de faltas de asistencia no justificadas por evaluación de acuerdo a los criterios recogidos en el RRI del centro.
2. La no asistencia a pruebas y exámenes sin causa justificada.
3. La entrega de pruebas en blanco, respondidas con desinterés o con contenidos que no tienen ninguna relación con lo preguntado.
4. El uso de cualquier procedimiento orientado a la obtención fraudulenta de información para la realización del examen. Si comete fraude en una prueba, el alumno/a será obligado a detener en ese momento la realización de la prueba y recibirá en ella la calificación de cero. La calificación del trimestre (o la del curso, si es que el hecho se produce durante la prueba final) será de uno. Aquí se incluye, entre otros muchos medios y procedimientos fraudulentos, el hecho de tener teléfonos móviles o dispositivos electrónicos durante el examen, así como libros, apuntes, "chuletas" o cualquier medio que sirva para copiar, dictar u obtener información de forma fraudulenta para su uso en un examen.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.